



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112479
CARLOS JULIO ZAPATA ZAPATA, GONZALO CARMONA HOYOS Y MARTA CECILIA RIVAS CORREA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 7 de septiembre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **CARLOS JULIO ZAPATA ZAPATA, GONZALO CARMONA HOYOS Y MARTA CECILIA RIVAS CORREA**, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación y la Sala Cuarta Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

Así mismo **ORDENÓ: VINCULAR** al presente trámite constitucional, en calidad de tercero con interés legítimo a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2006-00902-01.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretenden hacer valer.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Sala Casación Penal@2020